



## ACTA DE SESION ORDINARIA

En la ciudad de Iquitos, el día lunes veintinueve de enero del dos mil veinticuatro, a las doce horas, reunidos los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, en los ambientes del auditorio de la FIQ-UNAP, por citación del Decano, Dr Juan Manuel Rojas Amasifén, se llevó a cabo la sesión ordinaria.

El secretario académico de la Facultad, procedió a llamar lista a los miembros presentes:

- ✓ Dr. Ing. Juan Manuel Rojas Amasifén : **ASISTIÓ**
- ✓ Dra Rosa Isabel Souza Najar : **ASISTIÓ**
- ✓ Dra Maritza Echevarría Ordoñez : **NO ASISTIÓ**
- ✓ Dr. Rafael Trigos Vásquez : **ASISTIÓ**
- ✓ MSc. Fernando J. Salas Barrera : **ASISTIÓ**
- ✓ Mtro. Matsen García Navarro : **NO ASISTIÓ**
- ✓ Mtro. Manuel Velásquez Vásquez : **NO ASISTIÓ**
- ✓ Est. Ricardo G. Peña Huayas : **ASISTIÓ**
- ✓ Est. Edgar E. Maco Pacaya : **ASISTIÓ**
- ✓ Est. Rodrigo Del Águila Acuy : **NO ASISTIÓ**

Después de comprobar el quorum correspondiente, el secretario académico, dio lectura al acta de sesión ordinaria del día martes 19 diciembre de dos mil veintitrés, procediendo a su aprobación.

Tomó la palabra el Señor Decano, Dr. Juan Manuel Rojas Amasifén, agradeciendo la asistencia a los presentes y da paso a la sección informes.

### INFORMES

El Señor Decano informa lo siguiente:

1. Qué se emitió la Resolución Decanal N° 012 FIQ-UNAP-2024, Designando al Dr. Jorge Antonio Suárez Rumiche, como Director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ingeniería Química – UNAP; por lo que, el Consejo de Facultad, debe ratificar o rechazar la mencionada designación.
2. Que, hasta el 31 de marzo del presente año, los estudiantes universitarios podrán obtener el bachillerato automático, de acuerdo a la Ley N° 31917, publicado en el boletín de normas legales del diario oficial El Peruano el 30 de diciembre de 2023; por lo que, los profesores deben ingresar sus notas a más tardar hasta el 20 de marzo, para no perjudicar a los estudiantes y puedan optar el grado académico de Bachiller hasta la fecha indicada.

3. En sesión de Consejo Universitario, el Señor Decano comunicó, que la Facultad de Ingeniería Química, está en condiciones (contar con laboratorios), para apadrinar la escuela académica de Ingeniería Mecánica y Eléctrica; en la misma reunión se indicó, que se debe presentar la información referente a: Estudio de Mercado, Plan de Estudios y Aceptación del Capítulo correspondiente de Colegio de Ingenieros del Perú-Consejo Departamental de Loreto; por decisión del pleno del Consejo de Facultad, este informe pasa a orden del día, para su discusión.
4. El Señor Decano informa, que llegó el Memorando Múltiple N° 002-2024-R-UNAP emitido por el Dr Roger Ruiz Paredes, Rector (e), donde indica que se deben cumplir con los requisitos exigidos para ocupar cargos, y que al no cumplirse representa un ilícito penal la designación y/o encargaturas.
5. El Señor Decano informa que el Director de Ciencia Básicas, mediante documento N° 009-2024-DACBI-FIQ-UNAP, solicita implementar nuevos laboratorios para las prácticas de Física y Química (por acuerdo del pleno, para a orden del día)

#### SECCIÓN PEDIDOS

1. El Señor Decano, pide que, el Dr. Arturo Seclén Medina, sea el representante coordinador del Doctorado de la Facultad de Ingeniería Química - UNAP, en la Escuela de Postgrado de la UNAP.
2. El Señor Decano, pide que, la MSc. Karenth Elena Ramírez Álvarez, sea la representante coordinadora de la Maestría de la Facultad de Ingeniería Química - UNAP, en la Escuela de Postgrado de la UNAP.
3. Ante la solicitud de cese a la docencia del Ing. Armando Enrique Cabrera Rojas, ratificada mediante Resolución Jefatural N° 0149-2024-URH/DGA/UNAP, de fecha 12 de enero del 2024, el Señor Decano, pide ser reemplazado, de acuerdo a la solicitud enviada por el Director de Departamento de Química (Oficio N° 003-2024-DAQ-FIQ-UNAP), Dr, Wilfredo Ruiz Mesía.
4. El Señor Decano pide que se forme una comisión, para ver todo lo relacionado con la implementación de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricidad.
5. El estudiante Guillermo Peña, pide la rendición de cuentas económicas de todo lo ingresado a la Facultad de Ingeniería Química, en el periodo 2022 y 2023, así como también solicita que el Señor decano presente su Plan Anual de Trabajo para el presente año académico. (este pedido por acuerdo del pleno del Consejo de Facultad, pasa a orden del día).



6. La Dra. Rosa Souza, reitera que el Señor Decano, presente su Plan de Trabajo Académico 2024, así como también solicita informe sobre la planta de agua FIQ., pedido que también pasa a orden del día.
7. El Dr. Rafael Trigos, manifiesta que durante el semestre académico 2023-I, existieron alumnos que modificaron sus notas finales en el sistema SIGAU; por lo que, pide que se sancione a estos alumnos (este pedido por acuerdo del pleno del Consejo de Facultad, pasa a orden del día).

### ORDEN DEL DÍA

1. De acuerdo al Informe N°1, donde se indica que ante la renuncia del Dr. Jorge Armando Vásquez Pinedo como Director de la Unidad de Postgrado, encontrándose vacante y siendo necesario para continuar con los objetivos metas de esta Facultad, se emitió la Resolución Decanal N° 012-2024-FIQ-UNAP, Designando al Dr. Jorge Antonio Suárez Rumiche, como nuevo Director de la Unidad de Postgrado de la FIQ-UNAP, el mencionado profesional, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de la UNAP, para ocupar dicho cargo.
2. El Dr. Arturo Seclén Medina, cumple con todos los requisitos para ocupar el cargo de representante del Doctorado de la Facultad de Ingeniería Química - UNAP, ante la Escuela de Postgrado de la UNAP
3. La MSc. Karenth Elena Ramírez Álvarez, cumple con todos los requisitos para ocupar el cargo de representante de la Maestría de la Facultad de Ingeniería Química -UNAP, ante la Escuela de Postgrado de la UNAP.
4. El Departamento Académico de Química, sea el encargado de buscar al docente que cumpla con los requisitos exigidos, para reemplazar al Ing. Armando Enrique Cabrera Rojas, y realizar los trámites correspondientes ante el Decanato.
5. Formar la Comisión, para ver todo lo relacionado con la implementación de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricidad, debe estar integrado por docentes y alumnos, el señor Decano propone que la Comisión debe estar integrado por:
  - Ing. Rafael Trigos Vásquez                      Presidente
  - Ing. José Antonio Soplín Ríos                    Miembro
  - Ing. Víctor García Pérez                        Miembro
  - Est. Edgar E. Maco Pacaya                      Miembro
6. El Consejo en pleno, decide que se debe gestionar ante las altas instancias de la UNAP, la implementación de nuevos laboratorios para las prácticas de Física y Química.

7. El Dr Rafael Trigos, manifiesta que durante el semestre académico 2023-I, existieron alumnos que modificaron sus notas finales en el sistema SIGAU; por lo que, pide que se sancione a estos alumnos (este pedido por acuerdo del pleno, el pleno considera que no es atribución del Consejo de Facultad, sancionar a los alumnos, por lo que decide que todo el expediente debe ser enviado a la comisión del Tribunal de Honor de la UNAP.
8. El Señor Decano, ante los pedidos del estudiante Guillermo Peña (rendición de cuentas económicas de todo lo ingresado a la Facultad de Ingeniería Química, en el periodo 2022 y 2023, así como también solicita que el Señor decano presente su Plan Anual de Trabajo para el presente año académico) y de la Dra. Rosa Souza (presente su Plan de Trabajo Académico 2024, así como también solicita informe sobre la planta de agua FIQ), manifiesta que en una próxima sesión, presentará estos pedidos en forma impresa.

#### ACUERDOS :

1. Ratificar la Resolución Decanal N° 012-FIQ-UNAP-2024, Designando al Dr. Jorge Antonio Suárez Rumiche, como Director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ingeniería Química - UNAP.
2. Designar al Dr. Arturo Seclén Medina, para ocupar el cargo de representante coordinador del Doctorado de la Facultad de Ingeniería Química, ante la Escuela de Postgrado de la UNAP.
3. Designar a la MSc. Karenth Elena Ramírez Álvarez, para ocupar el cargo de representante coordinadora de la Maestría de la Facultad de Ingeniería Química, ante la Escuela de Postgrado de la UNAP.
4. El departamento académico de química, será el encargado de buscar al docente que cumpla con los requisitos exigidos, para reemplazar con contrato excepcional en el II – 2023 al Ing. Armando Enrique Cabrera Rojas, y realizar los trámites correspondientes ante el Decanato.
5. Formar la Comisión, para ver todo lo relacionado con la implementación de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricidad, debe estar integrado por:

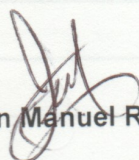
- Ing. Rafael Trigos Vásquez	Presidente
- Ing. José Antonio Soplín Ríos	Miembro
- Ing. Víctor García Pérez	Miembro
- Est.. Edgar E. Maco Pacaya	Miembro



6. El Consejo en pleno, decide que se debe gestionar ante las altas instancias de la UNAP, el 15 de febrero del presente año, la implementación de nuevos laboratorios para las prácticas de Física y Química; debiendo agendarse una cita con el señor rector para el 15 de febrero de 2024.
7. Enviar el expediente de los alumnos que alteraron sus notas finales en el sistema SIGAU, a la Comisión del Tribunal de Honor de la UNAP, quienes serán los encargados de emitir documento sancionador, de acuerdo a la gravedad del caso.

**El Decano se encargará de elaborar las respectivas Resoluciones de Consejo de Facultad,**

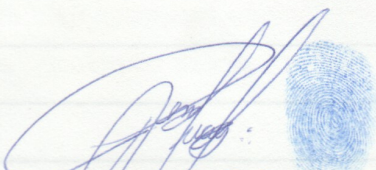
En señal de conformidad con los acuerdos, los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química de la UNAP, firman la presente **ACTA DE SESION ORDINARIA**; siendo las trece horas con veinte minutos del día, se dio por finalizado la sesión.


  
Dr. Juan Manuel Rojas Amasifén

  
Dra Rosa I. Souza Najar.

Dr. Rafael Trigoso Vásquez

MSc. Fernando J. Salas Barrera

  
Est. Ricardo G. Peña Huayas  
DNI: 32632976

  
Est. Edgar E. Maco Pacaya  
DNI: 71114654